

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
 lumendoza@icloud.com
 @lumendoz



Los prestanombres de Felipa Obrador y del IMP

CAFÉ CON DOBLE PIQUETE

Déjenme contarles que Química Apollo, de Felipa Obrador, sí, la prima de “ya saben quién”, no sólo hizo transas en la refinería de Salina Cruz, sino en todo el Sistema Nacional de Refinación, en Pemex Exploración y Producción; vamos, en todo Pemex. Sólo que nadie quería decir nada, tal cual sucedió en Cadereyta.

Como en su momento documenté, la prima estuvo recibiendo –al estilo de los *cuatroteros*– adjudicaciones directas, y tras estallar el escándalo del conflicto de interés, la prima ni tarda ni perezosa comenzó a operar a través de Recursos Omega por intercesión de Tomás Gorozpe, íntimo amigo del director general del IMP.

FUERTE DOBLE

Pues quesque para que nadie lo notara, Tomás Gorozpe, director comercial de Química Apollo, fue quien pidió que ahora fuera Recursos Omega la que recibiera las adjudicaciones directas.

Pero ¿qué creen? Que Omega no tenía experiencia en petroquímica, vaya, ni activos, pues era la empresa de servicios de personal de Key Energy Services en México, compañía sancionada en Estados Unidos por corrupción y denunciada por sobornos a funcionarios de Pemex, muy famosa en Poza Rica y Villahermosa.

ACOMÓDENSE BIEN

De hecho, compraron a Key USA en 2016 porque ya estaban muy quemados con casos de corrupción y, bueno, entre gitanos, dicen, no se leen la mano.

PONGAN ATENCIÓN

Pues el entramado no está a la vista de todos; sin embargo, jalando poco a poco el hilo, la madeja se va deshaciendo.

Aunque Recursos Omega es propiedad de Svi Katz, utiliza como pantalla a Juan Ignacio Steta Gándara y sus hermanas, así como a algunos fondos en Estados Unidos llamados Viridian Management.

Los dueños legales de Omega son Key Energy México LLC y KES México Holding Company, las cuales son propiedad de la empresa Mexicana Inkerten, que es propiedad de la pantalla de Svi, sí, del ingeniero Juan Ignacio Steta (ligado también a Aeromar, vaya grupito, ¿o no?) y un fiscalista de nombre Ramiro González Luna.

Ellos han dejado esas empresas en manos de fondos de Estados Unidos y Canadá para ocultar su propiedad, sin embargo, las acciones de Steta están endosadas a nombre de Svi, pero como eso no se debe reportar en ningún lado, pues es un acto civil privado, cada papel que le requieren como accionistas se lo dejan firmar a Steta o a los representantes legales pantalla que tienen, como su director Constantine Apostolo Galanis Matzavinis (alias *El Griego*), cónsul de Chipre en México.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

En español, lo que hizo Recursos Omega fue comprar los activos de Apollo para producir químicos para tratamientos al crudo, pero ni se movieron de lugar.

Todo fue para cumplir en papel, pero déjenme contarles que los productos

siguen saliendo de las mismas plantas en Toluca, y en las refinerías nada se movió, sólo les cambiaron los overoles a los empleados de Apollo por uno de Omega.

Ah, y como era sospechoso, por decir lo menos, que Tomás Gorozpe siguiera apareciendo, pusieron a Felipe Soto del Castillo para que saliera a dar la cara por Omega, pero como la soberbia es mala consejera, Tomás sigue participando en las juntas de Apollo y promocionando sus servicios. ¡Así como lo están leyendo!

Sus certificados de ISO 9001, 14000, OSHAS etc., se los emitieron de cuates su supuesta certificadora, con lo cual se pudieron poner a trabajar con Pemex en tiempo récord.

REVOLCÁNDOSE EN EL CHAPAPOTE

Todo eso lo saben y lo tienen documentado en el IMP, al revisar a la empresa y ver que tenía los mismos accionistas que Omega, pero callan como momias cuatroteras.

Pues cómo entender que siendo Omega parte del grupo Key Energy, la

cual –repito– fue sancionada en Estados Unidos, en el IMP el jurídico pasara por alto este detallito. Pero esto no es lo peor, sino que lo hizo teniendo en sus manos el acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, donde Key acepta su culpabilidad, lo cual increíblemente –por decir lo menos– no provocó ni su suspensión, ni la inhabilitación, ni nada.

Además, al también ser dueña de Key Energy Services de México, esta empresa, aunque opera en bajo perfil, también tiene contratos con CFE, de Emilia Calleja, sí, leyeron bien.



Entonces, al quesque castigar a Apollo, le dieron al IMP los contratos y éste a su vez se los adjudica a Omega, pero como Omega no se da abasto, pues le compra a Química Apollo, supuestamente inhabilitada.

REDOBLE DE FANFARRIAS

Triangulación que evade legalmente la sanción, pero que es inmoral, ¡por decir lo menos!

Estas empresas no sólo no deberían de trabajar con Pemex, debieron ser suspendidas, porque sus opiniones de cumplimiento fiscal 32-D son negativas.

SIENDO LA AVARICIA CANIJA

Les cuento que a ese grupo también pertenece la empresa Servicios Petroleros Olimpia, aunque esa es ootra historia, como diría la Nana Goya, que ya después les contaré.

Pero, para no dejarlos sin nada, digamos en ascuas, les adelanto que personal de seguridad física de Pemex ha notado que los camiones de Olimpia –inhale y exhale– no tienen placas federales ¡Quihúboles! Por lo que se tiene la ligera sospecha de que soborna a toda la policía del sureste y a la Guardia Nacional, y no se requiere hacer una gran investigación, ¡eh! ¿O usted se atrevería a transitar en carreteras federales sin placas? ¡Obvio no! Pero los camiones con los rigs van y vienen sin placas federales por las carreteras como si nada. De hecho, ni los policías municipales los paran, cosa rarísima.

El IMP se revolcó en el chapopote de la corrupción *cuatrotera*, siendo prestanombres en la triangulación de contratos, favoreciendo a múltiples compañías, como Recursos Omega, Química Apollo o Golfo Suplemento Latino.

De hecho, existen y tengo en mis manos, expedientes de investigación ante la Unidad de Responsabilidades de Pemex, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la FGR, por la simulación de servicios, triangulación y duplicidad de tratamientos químicos integrales al

combustóleo y al agua.

102067/2024/PPC/PTI/DE1005, 1198/24-RA1-01-8, 4951/2025/PPC/PEMEX/DE107, 150909/2024/PPC/PTI/DE1064, 102067/2024/PPC/PTI/DE1005, FED/OAX/SC/0000411/2022, FED/OAX/SC/0001835/2022, FED/OAX/SC/0001837/2024,

FED/OAX/SC/0001838/2024, FED/FEMCC/FEDHCD-OAX/0000133/2025, FED/FEMCC/FEDH-CAE-CDMX/0000318/2025.

No olvidemos que el Ing. Aníbal Carrasco Sánchez fue perseguido, acosado, humillado, degradado, amenazado y despedido de manera injustificada por denunciar estos hechos en tiempo y forma.

Por ser honrado perdió su trabajo y su fuente de ingresos.





FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

